

Santiago, 28 de Abril de 2016.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

Ref: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 129 de La Ley 18.046, y el artículo 9°, e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, vengo en informar a Ud. como hecho esencial de la sociedad **QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.**, lo siguiente:

a) Que con fecha 28 de Abril de 2016, siendo las 13:00 horas, se celebró la Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de **QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.** correspondiente al año antes indicado.

b) Que en dicha Junta se acordó, por unanimidad, y entre otras materias, lo siguiente:

- 1) Designar como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2016 a la empresa de Auditoría Externa PricewaterhouseCoopers;
- 2) Designar a las empresas Humphreys, e ICR como Clasificadoras de Riesgo para la Compañía respecto del ejercicio 2016;
- 3) Designar como medios para realizar las publicaciones sociales durante el año 2016 al diario electrónico www.cooperativa.cl; y
- 4) Revocar el Directorio vigente y designar como nuevos miembros del mismo a las siguientes personas:

- a) Narda Zuñiga
- b) Alessandro Jarzynski
- c) German Osuna
- d) José Rodicio
- e) Sergio Pizzagalli

Le saluda muy atentamente.



Diego Panizza Miller
Gerente General
QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.